

## INFORME EJECUTIVO DE AVANCE DEL PROYECTO

Título del proyecto:	“Programa de Desarrollo Metropolitano de la Ciudad de Guatemala – PRODEME –”.
ID del Proyecto:	N° 36408
Asociado en la Implementación:	Municipalidad de Guatemala
Período cubierto por el informe:	Enero - Diciembre 2018

### I. ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Municipalidad de Guatemala (MdG) suscribieron el Documento de Proyecto GUA/04/022 para la ejecución del “Programa de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala” (PRODEME), en el marco del Acuerdo suscrito entre el PNUD y el Gobierno de Guatemala, debidamente aprobado por el Congreso de la República mediante Decreto 17-2000.

El Proyecto, que es ejecutado por la MdG con el apoyo del PNUD, y que toma como base el mandato constitucional que establece que las corporaciones municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios (artículo 255), tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes del área metropolitana de Guatemala, considerando el desarrollo sostenible, con una fuerte participación de todos los actores urbanos, es decir, una ciudad moderna, altamente tecnológica y de un gran empuje económico y social. Este objetivo conlleva la visión de una ciudad moderna que implica el fortalecimiento y la modernización institucional.

Para lograr esto, se plantean iniciativas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población que permitan impulsar su desarrollo humano. Entre estas iniciativas se encuentra la ampliación de la cobertura y el fortalecimiento de la calidad de la infraestructura rural y urbana, para lo cual es prioritario mejorar el transporte y la movilidad urbana, así como el manejo de desechos sólidos, entre otros.

Para alcanzar su objetivo, el Programa propone:

- i. Presupuestos de la Municipalidad de Guatemala que contemplen los recursos financieros necesarios e incluyan la programación de las inversiones para ejecutar las acciones, programas y proyectos que posibiliten y coadyuven al cumplimiento de los objetivos de mejorar el transporte colectivo urbano, el manejo de los desechos sólidos del vertedero municipal, y otros proyectos complementarios;
- ii. Contribución en activar la economía de la ciudad a través de proyectos de gran envergadura;
- iii. Motivar nuevamente el involucramiento del sector privado en Proyectos de Participación Privada (PPP), en donde se logran inversiones del sector privado en proyectos de desarrollo municipal;
- iv. Crear fuentes de trabajo para los habitantes de la urbe, logrando como resultado positivo un combate a la pobreza a través del empleo;
- v. Mejorar las condiciones de desarrollo humano del habitante del Área Metropolitana de Guatemala; y
- vi. Esfuerzos de concertación para involucrar otros actores estratégicos a este proceso.

Entre los beneficiarios previstos por el Programa se encuentran:

- *Los vecinos del Municipio de Guatemala en su conjunto, y de los diez municipios vecinos*, será la población beneficiada con el presente proyecto. Además, se beneficiará al sector productivo que, al contar con la infraestructura necesaria para poder movilizarse, aportará a la competencia en el mercado mundial, sector turístico, sector comercial y el sector laboral.
- En el actual vertedero de basura, el impacto ambiental que el proyecto generará, beneficiará a toda *la población de la ciudad*, evitando la contaminación por malos olores, así como la contaminación de nuestros mantos freáticos por los lixiviados que los desechos sólidos producen. El proyecto propone la recuperación de la capa boscosa en las áreas recuperadas y controladas del actual vertedero, lo cual beneficiará igualmente a todos los habitantes de la ciudad. Beneficiarios directos de este proyecto serán: *separadores de la basura y los distintos trabajadores del vertedero*, mejorándoles su calidad de vida y dándoles un ambiente de trabajo más sano y digno.
- Con los diferentes proyectos específicos se beneficiará al *sector laboral guatemalteco*. Como es bien sabido el sector construcción absorbe la mayor diversidad de trabajadores formales e informales de una sociedad, debido a la multiplicidad de actividades que estos proyectos generan. Igualmente se beneficiará directamente a los habitantes del área en donde los proyectos serán ejecutados, en donde se tendrá un fuerte impacto económico y social, en un radio mínimo de quinientos metros a la redonda, aumentando la plusvalía de las propiedades y revitalizando las áreas deprimidas del lugar.
- *La población en general* se verá beneficiada mediante la promoción de la valoración de la ciudad de Guatemala, mediante su revitalización.
- Finalmente, y no menos importante, *los funcionarios y empleados municipales* se verán beneficiados mediante el fortalecimiento de sus capacidades, visiones, habilidades y actitudes, que les permita mejorar para dar una respuesta a los desafíos que enfrenta una ciudad en constantes cambios.

### **1.1. Contexto y justificación del Programa**

- **Situación actual del Problema a abordar**

Una de las características más sobresalientes en la evolución reciente en América Latina y el Caribe ha sido la descentralización de las decisiones políticas y fiscales. La mayoría de los países de la región ha emprendido una descentralización que está democratizando en forma creciente los gobiernos locales, haciéndolos asumir mayores responsabilidades en la prestación de los servicios a la población.

Los gobiernos locales se han convertido en los proveedores más importantes de servicios a los hogares y, cada vez más, a las empresas. Muchas infraestructuras económicas son controladas por los gobiernos locales y existen servicios esenciales que se prestan a la población de bajos ingresos que son financiados y generados por éstos, por lo que el mejoramiento de la capacidad en la prestación de servicios es una preocupación central de sus programas de desarrollo. En favor de la eficiencia, los gobiernos locales están transfiriendo al sector privado la responsabilidad de prestación de muchos servicios concentrándose en su regulación y financiamiento.

La Ciudad de Guatemala fue bautizada con el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción después del traslado realizado en el siglo XVIII como consecuencia de los terremotos que destruyeron la entonces Capitanía General de Guatemala. Actualmente viven en la ciudad aproximadamente 2.5 millones de habitantes y se estima en 35,000 hectáreas el área urbanizada, lo que equivale al 70% de área total. El 30% restante lo constituyen barrancos en su mayoría con pendientes entre 45 y 90 grados.

Durante los últimos 50 años del siglo XX, se produjo un rápido crecimiento de la población y la concentración alrededor de los grandes centros urbanos, principalmente en la Ciudad de Guatemala. Estos fenómenos, característicos de los países en desarrollo, pueden explicarse por múltiples factores, pero sin duda el proceso de urbanización ha conducido a modelos de desigualdad y de pobreza, ya que, si bien las ciudades del Tercer Mundo han entrado a formar parte de la economía mundial, sus habitantes no tienen un acceso igualitario a los recursos mundiales. Algunos autores como Armstrong y McGee (1985) han definido las ciudades de Asia y América Latina como escenarios de acumulación de capital, considerando a las ciudades de estas regiones dentro de una estructura económica y política mundial, donde sus estructuras institucionales proporcionan un vehículo para la expansión del capital y su acumulación a través de procesos de producción, circulación y consumo.

Hay, por supuesto, otros motivos que explican el rápido crecimiento de las ciudades. El papel cultural que desarrollan, especialmente su poder político, la perspectiva de una educación mejor, así como otros servicios, explicaría entre otras cosas el poder de atracción que ejerce la ciudad sobre la población, generando de este modo un impulso mantenido de crecimiento. Las grandes ciudades continúan creciendo por motivos económicos, pero cuando superan un cierto tamaño, entran en juego lo que los economistas denominan factores externos negativos, tales como la contaminación del aire y del agua, el caos de circulación, la proliferación de barrios miserables y la ocupación ilegal de viviendas, el precario mantenimiento del orden público, etc.

Debido al crecimiento vegetativo, la Ciudad de Guatemala amplió sus límites abarcando el espacio físico que hoy se conoce como Área Metropolitana de Guatemala (AMG) en la cual se han asimilado 8 de los 17 municipios del Departamento, siendo estos: Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa, Santa Catarina Pinula, Chinautla, Villa Canales y Amatitlán, todos los cuales se han fusionado con la Ciudad de Guatemala, mostrando un alto índice de densidad poblacional y una extensión territorial de 478 kilómetros cuadrados.

A la fecha, la metrópoli alberga las principales instituciones políticas, económicas y sociales del país; a la vez que concentra el mayor porcentaje de actividades financieras y cuenta entre otros, con el mejor índice de desarrollo humano, en relación con el resto del territorio nacional. Asimismo, cuenta con la mayor oferta de empleo del país, y alberga el 20 por ciento de la población de Guatemala. Los problemas derivados de una ciudad moderna, son los que afectan a la mayoría de las grandes metrópolis: congestiónamiento de tránsito, deficiencias en el transporte colectivo, problema de disposición de desechos sólidos, saneamiento insuficiente, inseguridad ciudadana y degradación progresiva del medio ambiente.

En este sentido, en el marco del proceso de planificación de la Ciudad para Vivir<sup>1</sup>, la visión de ciudad que tiene la actual administración de la ciudad de Guatemala es de desarrollo sostenible, con una fuerte participación de todos los actores urbanos, es decir, la misión de una ciudad moderna, altamente tecnológica y de un gran empuje económico y social. La planificación urbana y rural está totalmente enfocada a alcanzar estos objetivos. La forma de lograr estos resultados es a través de la inversión en proyectos de beneficio a la comunidad, los cuales tendrán un fuerte impacto desde el inicio de su conceptualización hasta la ejecución y conclusión de la obra misma.

Es importante mencionar que la visión de trabajo municipal no se limita a la ejecución de obras dentro de la ciudad, la visión de una ciudad moderna ha dado inicio desde la administración pasada a un proceso de fortalecimiento y modernización institucional que permite, hoy por hoy, un excelente servicio a todos nuestros vecinos.

---

<sup>1</sup> La Ciudad para Vivir-Guatemala 2020, proceso de visión y planificación conducido por la Municipalidad de Guatemala.

En el marco de esta visión, en el año 2004 se suscribió entre la Municipalidad de Guatemala (MdG) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) el documento de asistencia preparatoria GUA/04/022 “Programa de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala” (PRODEME). Esta Asistencia Preparatoria, se desarrolló con el fin de completar proyectos de inversión en lo concerniente a mejorar la cobertura y calidad del transporte y la movilidad urbana, el manejo de los desechos sólidos y otros proyectos específicos relacionados con el crédito sindicado.

La asistencia preparatoria ha servido para precisar los alcances del proyecto y definir aquellos proyectos específicos de la MdG, que serán ejecutados a través de PRODEME.

- **Marco Institucional**

La Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 255, se refiere a los recursos económicos del municipio y regula que las Corporaciones Municipales deberán procurar el fortalecimiento económico de sus respectivos municipios, a efecto de poder realizar las obras y prestar los servicios que les sean necesarios, ajustándose al principio de legalidad establecido en el artículo 239 del mismo cuerpo legal, a la ley de las necesidades de los municipios.

No obstante, la obligación estipulada en el artículo 255 constitucional, las Municipalidades, por el principio de legalidad, han estado imposibilitadas de crear y actualizar sus arbitrios, por ser esta una facultad privativa del Congreso de la República a partir de 1985. Anteriormente se ejercía esta competencia con la asistencia técnica del Instituto de Fomento Municipal (INFOM), lo cual viabilizaba su puesta en vigencia en un tiempo prudencial, con el apoyo del Ministerio de Gobernación (MINGOB). Lo expuesto hace necesario que las municipalidades busquen fuentes adicionales de fortalecimiento financiero y deban administrar en mejor forma las actuales, lo que implica generar nuevas capacidades en la gestión local, con el apoyo de tecnología accesible, referidas a la recaudación y administración de los ingresos municipales.

El Código Municipal, Decreto del Congreso de la República No. 12-2002, en el artículo 67, determina que *“...para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.”* Para ello, el artículo 72 establece que el *“municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su circunscripción territorial y, por lo tanto, tiene competencia establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos”*, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación y cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios.

El proceso de modernización institucional que la MdG ha iniciado y se encuentra en su fase de ejecución, basado en estrategias de reingeniería y las Políticas y Estrategias de la Planificación Integral y Participativa de la ciudad por medio del Plan de Desarrollo Metropolitano “Metrópolis 2010” y “Una Ciudad para Vivir-Guatemala 2020”, son el fundamento que constituye el Marco Institucional de los proyectos propuestos. Parte integral de este marco es la visión que la actual administración ha enfatizado para el desarrollo de la ciudad, así como su objetivo fundamental de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad, siendo el ser humano razón y fundamento de todas las actividades que se están ejecutando.

Para llevar a cabo este proceso de modernización, la MdG ha realizado una alianza con el PNUD, por medio de la ejecución de PRODEME. Las áreas en las que el PNUD presta servicios incluyen la administración de recursos, la administración de fondos a terceros; convenios para la contratación de asesorías técnicas nacionales o extranjeras; la administración de transferencias de recursos fiscales a programas y la adquisición de bienes y servicios.

En el caso particular de las necesidades inmediatas de la MdG, el PNUD refuerza su capacidad para la ejecución de proyectos por medio de la transferencia de conocimientos a sus funcionarios.

La MdG y el PNUD, en estrecha relación, participan en todas las etapas de ejecución del proyecto: términos de referencia, bases y llamado a licitación, propuesta de adjudicación, adquisiciones de equipamiento, seguimiento administrativo y sustantivo del proyecto, revisión y opinión sobre informes de avance, estados de pago y otros, así como los registros presupuestarios y contables.

Esta participación se complementa con actividades de capacitación sobre asuntos administrativos-financieros y de adquisición y contratación de bienes y servicios, con el objeto de transferir los conocimientos que aseguren la sostenibilidad de las acciones del Proyecto y de fortalecer las capacidades de las personas contraparte del Organismo Nacional de Ejecución.

Mediante Acuerdo de Alcaldía No. AA-73-2004 del 29 de octubre de 2004, fue creada la Comisión de Seguimiento (CS) del PRODEME, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y líneas estratégicas del proyecto, así como resolver los criterios no considerados por el documento marco.

Como parte de otro mecanismo institucional, se cuenta con el Comité Técnico de Transmetro (CTT), con el cual se da seguimiento a la planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de las acciones relacionadas con este eje de acción.

## **1.2. Estrategia**

Gran parte del trabajo que se va a impulsar con las actividades del Proyecto va dirigido a enfatizar dentro del área de desarrollo humano integral. El mayor desafío para el Proyecto será el de contribuir al fortalecimiento y modernización de la MdG, que requerirá de apoyos en diversas áreas, pero particularmente en el fomento de la participación ciudadana, en la descentralización y en los aspectos tributarios.

El proyecto buscará:

- Colaborar para asegurar que los proyectos establecidos se constituyan en los ejes fundamentales de acción del Gobierno Municipal, para los próximos años;
- Articular subsistemas de apoyo al interior de la MdG y otras instancias gubernamentales, a partir del conjunto de funcionarios y ciudadanos representativos de los diferentes sectores, que actúen en forma coordinada y concertada a fin de maximizar la utilización de los recursos (humanos, financieros, técnicos) y el impacto de las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal 2020;
- Apoyar la articulación de un marco coherente de requerimiento de recursos para el cumplimiento de cada uno de los proyectos que se derivan del Documento de Proyecto, así como de las posibilidades de distribución de esfuerzos, responsabilidades y compromisos a nivel interno y externo, y del modelo de gerencia (management) de los mismos;
- Apoyar la generación de los elementos que permitan mantener un diálogo permanente con la comunidad internacional para informar sobre los avances y las necesidades para el cumplimiento de las metas establecida por la actual administración municipal; y
- Reformar y fortalecer la institucionalidad de la MdG en el marco de la modernización del Estado y la descentralización.

### **1.3. Ampliación del apoyo de PNUD**

Hasta el año 2016 PRODEME acompañó en la ejecución contractual de las licitaciones públicas del programa Limpia y Verde, llevadas a cabo en 2014, a adjudicarse por un período de servicio de 24 meses, con vencimiento de contrato en el año 2017.

Las modificaciones realizadas a la Ley de Contrataciones del Estado, en el segundo semestre del 2016, representaron inconvenientes para realizar un nuevo proceso de licitación. Debido a los cambios realizados a las modalidades de ejecución de las municipalidades mediante organismos internacionales, la Municipalidad de Guatemala solicitó al PNUD realizar las contrataciones utilizando sus propios procedimientos, estableciéndose para este fin la modalidad de ejecución *Support to NIM*, sustentada en la suscripción de una Carta de Entendimiento.

La nueva modalidad de ejecución dispuso la incorporación en el presupuesto del proyecto del código del *implementing agency* de PNUD (1981), adicional al de la MdG (2409), en el cual se cargarán los gastos relacionados, principalmente, con la contratación de servicios de limpieza, manejo de residuos y desechos sólidos, suministro de combustible y servicios relacionados con tecnología e informática.

## **II. AVANCES**

A continuación, se abordan las actividades desarrolladas por el Proyecto durante el año 2018, conforme lo establecido en el Plan Operativo Anual (POA), en correspondencia con los Ejes Estratégicos abordados durante ese período: Movilidad Urbana, Medio Ambiente y Disposición de Desechos Sólidos y Fortalecimiento Institucional.

Para su abordaje se detallan las actividades implementadas de forma separada para cada una de las dos metodologías de implementación que son aplicadas en el marco del PRODEME.

### **A. MODALIDAD DE IMPLEMENTACIÓN NACIONAL (NIM)**

Durante el 2018 PRODEME impulsó el desarrollo de varios procesos estratégicos para la Md, entre los cuales se encuentran los relacionados a:

#### **a. Programa Limpia y Verde**

Ampliación del período de implementación de los 44 contratos LTA (Long Term Agreement) por 12 meses adicionales para la continuidad de los servicios de limpieza de calles, dirigido a mejorar los servicios de movilidad urbana de la población de la ciudad.

Previo a la extensión de la vigencia de los contratos, se apoyó el proceso de modificación a los contratos en relación con las sanciones, apoyando también la introducción de datos al sistema informático propuesto por PNUD para el seguimiento y control de los procesos desarrollados por los servicios prestados por las empresas contratistas y los procesos de supervisión desarrollados por la Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de Guatemala.

#### **b. Vertedero Municipal**

Ampliación del período de implementación del contrato LTA para arrendamiento de maquinaria pesada y servicios para la conservación y funcionamiento del relleno sanitario, dirigido a mejorar la calidad de los servicios prestados por la municipalidad para la disposición de desechos sólidos.

**c. Combustible para la flota del Transmetro**

PRODEME acompañó los procesos preparativos para la licitación, enfrentándose algunas dificultades relacionadas con la falta de certeza sobre la ubicación física de una Playa nueva (estación de despacho) para prestar el servicio de suministro de combustible para las unidades de buses de la Línea 7 del Transmetro. Esto exigió modificar las especificaciones técnicas, lo que retrasó la convocatoria al concurso.

También, PRODEME acompañó el proceso de preparación para la contratación directa para el suministro de combustible solicitado por la MdG, por un período prudencial que permitiera contar con las condiciones necesarias para el lanzamiento de la licitación pública por parte de PNUD.

**d. Adquisición, licenciamiento e Implementación del Módulo de Recursos Humanos de SAP**

Realizado para la Empresa Municipal de Transporte (EMT) y la MdG, la licitación fue convocada y adjudicada a la empresa GBM de Guatemala y el inicio de los servicios fue previsto para el 15 de enero de 2019.

**e. Servicio de Alojamiento de aplicaciones y equipos informáticos (Hosting y Colocation) de Aplicaciones Municipales**

Este proceso fue apoyado por personal técnico de PRODEME, acompañando en la realización de las especificaciones, siendo el evento publicado por PNUD a finales de diciembre.

PRODEME, además, apoyó en:

- El fortalecimiento institucional en las áreas de recursos humanos y análisis estratégico, considerado prioritario para la MdG.
- La contratación de consultorías para la propuesta del nuevo sistema de transporte público y para reordenamiento de rutas del transporte público colectivo y proyecto de bicicletas.
- Contratación de experto para la implementación del instrumento ambiental para el proyecto del relleno controlado de la zona 3 de la ciudad de Guatemala.

**B. MODALIDAD DE SERVICIO DE APOYO PARA PROYECTOS NIM (Support to NIM)**

Durante el año 2018 el PNUD, en cumplimiento con el compromiso establecido en la Carta de Entendimiento suscrita con la MdG en el año 2016, apoyó en las siguientes actividades:

**a. Servicios de apoyo a la gestión de los contratos del Programa Limpia y Verde**

- Aclaraciones a empresas contratistas relacionadas con el pago de salarios a sus trabajadores
- Reuniones de coordinación con la Dirección de Desarrollo Social de la MdG (responsable de la supervisión de los servicios) para abordar el tema relacionado con los salarios a los trabajadores de las empresas contratistas.
- Impulsar la necesidad de ampliar el pool de empresas que brindan este tipo de servicio, abordado correspondientemente con el Gerente de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Social de la MdG y con el Gerente de PRODEME.
- Seguimiento y control a la calidad del contenido de los expedientes para pago presentados por las empresas contratistas, para lo cual el PNUD envió comunicaciones a las empresas en las que se le indicaba las debilidades recurrentes en este sentido.
- Coordinaciones con el personal de supervisión de la MdG a fin de aplicar los procesos y procedimientos necesarios para llevar el control de los servicios de cada empresa.

- Realización de la evaluación de desempeño de las empresas contratistas para cada uno de los 44 proyectos, contando con la participación del personal de supervisión de la MdG, para corroborar la calidad de los servicios prestados a fin de sustentar la ampliación de los contratos por un período adicional de 12 meses.
  - Suscripción de la primera ampliación de los 44 contratos por 12 meses adicionales para la prestación de servicios de limpieza para el Programa Limpia y Verde.
- b. Servicios de apoyo a la gestión del contrato “Arrendamiento de maquinaria pesada y servicios para la conservación y funcionamiento del relleno sanitario”**
- Reuniones con el personal de la empresa contratista y el personal de supervisión de la Dirección de Gestión y Manejo de Residuos y Desechos Sólidos de la MdG, para coordinar las actividades y aclarar las responsabilidades y obligaciones de las partes conforme lo estipulado en el contrato.
  - Acompañamiento al personal de supervisión durante los procesos de revisión de expedientes de pago presentados por la empresa contratista.
  - Acompañamiento y monitoreo de los procesos de supervisión de la calidad de los servicios basados en los indicadores clave de desempeño y en los requerimientos contenidos en el contrato.
  - Acompañamiento y asesoría durante los procesos de revisión necesarios para las modificaciones solicitadas por la MdG para las enmiendas al contrato a fin de aplicar los procedimientos y contar con los soportes técnicos necesarios.
  - Coordinación con el personal de supervisión de la MdG para realizar de forma conjunta, la evaluación de desempeño de la empresa contratista a fin de corroborar la calidad de los servicios prestados que sustentarán la ampliación por un período adicional de 12 meses.
- c. Servicios de apoyo para la contratación del “Suministro, transporte, almacenamiento y despacho de combustible diésel ULSD para flota de autobuses del sistema Transmetro**
- Para el proceso de licitación pública, el PNUD brindó acompañamiento y asesoría a la MdG y a PRODEME sobre los contenidos de las especificaciones técnicas y de las condiciones mínimas necesarias que la municipalidad debería de garantizar para la contratación de este tipo de servicios.
  - Desarrollo del proceso de contratación directa de los servicios de suministro de combustible ULSD a solicitud de la MdG, a fin de contar con el tiempo necesario para el lanzamiento del proceso de licitación pública, programado para el 2019.
- d. Desarrollo e implementación del sistema SAP**
- Acompañamiento y asesoría técnica durante el proceso de elaboración de las especificaciones técnicas para el proceso de licitación pública.
  - Lanzamiento de la licitación y adjudicación del contrato.
- e. Servicios de arrendamiento para alojamiento (Hosting) y colocación (Colocation) del sistema SAP y aplicaciones municipales**
- Asistencia técnica y acompañamiento durante el proceso de elaboración de las especificaciones técnicas en correspondencia con las necesidades y requerimientos de la MdG.
  - Lanzamiento, a finales de 2018, del proceso de licitación pública.



**f. Desarrollo e implementación de sistema de información para monitoreo y control de proyectos**

- Asistencia técnica, capacitación y acompañamiento al personal de PRODEME para la elaboración de propuesta (desarrollo) de un sistema de información destinado a mejorar el monitoreo y control de las actividades desarrolladas en los proyectos, tanto por la empresa en su papel de contratista, como por la municipalidad en su papel de supervisor de los servicios. En este sentido, se iniciaron actividades para la identificación de los procesos y módulos a incluir en el sistema, y se desarrollaron los primeros esquemas, entre los que se encuentran el módulo de supervisión y el de gestión de pagos, los cuales fueron sometidos a comprobación inicial en el segundo semestre del 2018, contando para esto con el apoyo y participación del personal de supervisión de la Dirección de Desarrollo Social.
- Capacitación al personal de supervisión de la municipalidad para probar el módulo correspondiente.
- Presentación de avances del sistema de información al personal de la MdG, para evidenciar las ventajas comparativas que significaría para esta instancia la implementación de un sistema como este, recibiendo en el mes de noviembre una comunicación oficial de PRODEME en la que solicitaba la adquisición de una licencia del software para proceder con el desarrollo completo del sistema de información.

**III. EJECUCIÓN FINANCIERA**

Adjuntar informe financiero.

#### **IV. ACCIONES FUTURAS**

1. Coordinación con las diferentes unidades y direcciones de la MdG para el desarrollo de los procesos y proyectos y para la identificación de nuevas iniciativas dirigidas a mejorar los servicios a la población de la ciudad y a la modernización de la institución.
2. Identificación de otros actores y generación de espacios para involucrarlos en los procesos y proyectos tanto los desarrollados actualmente por la MdG como en nuevas iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de la población.
3. Establecimiento de mecanismos dirigidos a mejorar la comunicación y coordinación que permitan la identificación de debilidades y problemas que permitan establecer actividades y definir recursos para su solución.
4. Seguimiento y control constante en la gestión de los contratos actuales a fin de mantener y mejorar la calidad de los servicios prestados por las empresas contratistas y de propiciar el involucramiento y apropiación del personal de las unidades y direcciones municipales responsables.

Resultados esperados	Avances	Principales acciones impulsadas	Resultados no alcanzados	Acciones y/o procesos pendientes para el logro o la consolidación de los resultados
<b>39570 – Movilidad Urbana</b>				
R01. Proyecto de Transmetro - Eje Sur-Oeste ejecutado conforme al proyecto de ingeniería	Prórroga por 7 meses adicionales del Contrato 1849/18 Suministro, transporte, almacenamiento y despacho de combustible Diesel ULSD, para el funcionamiento de la flota de autobuses del Sistema Transmetro, utilizando la modalidad de Acuerdo de Larga Duración (LTA)	Actividad 1.1  Licitación Pública 1819/18 en preparación.	Contrato Suministro, transporte, almacenamiento y despacho de combustible Diesel No. 1, para el funcionamiento de la flota de autobuses del Sistema Transmetro, utilizando la modalidad de Acuerdo de Larga Duración (LTA)	Lanzamiento de licitación en junio de 2019.
	Contratación de experto internacionales para la propuesta de nuevo sistema de transporte público a través de autobuses urbanos  Contratación de consultor senior en movilidad urbana, para asesorar los procesos de reordenamiento de rutas del transporte colectivo y proyecto de bicicleta compartida	Actividad 1.2  Validación a través de herramientas geo-referenciadas, análisis espacial y redes para un nuevo sistema de transporte público mediante autobuses urbanos.  Especificaciones técnicas para los proyectos de reordenamiento de rutas de transporte público y proyecto de bicicleta compartida.		
R04. Mantenimiento y habilitación vial ejecutada	Tras la evaluación del servicio prestado por las empresas, se prorrogó por un año los 44 proyectos del Programa Limpia y Verde 2017-2020 (LP 36408-1656/17)	Actividad 1.1  Mantenimiento del ornato de la ciudad de Guatemala a través del		

Resultados esperados	Avances	Principales acciones impulsadas	Resultados no alcanzados	Acciones y/o procesos pendientes para el logro o la consolidación de los resultados
		Programa Limpia y Verde ejecutado		
<b>46679 – Medio Ambiente y Disposición de Desechos Sólidos</b>				
R01. Mantenimiento preventivo del Vertedero actual	Se realizaron modificación necesarias al contrato que permitió la prestación del servicio cubriendo algunas eventualidades que pudieran surgir.	Actividad 1.1 Licitación Pública 36408 – 1700/17, Servicios de conservación y funcionamiento del relleno sanitario ubicado en la zona 3.		
	Contratación de experto para la implementación del Instrumento Ambiental Categoría B1, para el proyecto del relleno controlado de la zona 3 de la Ciudad de Guatemala	Actividad 1.2 Análisis, planificación y elaboración de instrumento ambiental Categoría B1, entregado al MARN.		Licencia otorgada por el MARN para el instrumento ambiental Categoría B1
<b>46682 – Fortalecimiento Institucional</b>				
R07. Dirección y Coordinación provista al Proyecto PRODEME	Se inició el proceso para licenciamiento del módulo de recursos humanos de SAP  Se realizaron las actividades de Coordinación y apoyo a la Dirección de PRODEME, de conformidad con el Plan Operativo Anual (POA).	Actividad 4.1  Coordinación, asistencia técnica y asesoría a la Municipalidad de Guatemala		